

# Entrevista a Tomás Aller, FAPMI-ECPAT sobre el informe de Observaciones del CDI a España, 2018

escrito por Rosa Garvin | abril 29, 2018



El Comité de los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas expuso el pasado mes de marzo, en el [documento de Observaciones Finales](#), los principales motivos de preocupación y recomendaciones sobre temas como asignación de recursos, no discriminación, niños privados de un entorno familiar, nivel de vida, educación e infancia refugiada y solicitantes de asilo, y niños y niñas

extranjeras.

Estas Observaciones Finales son el resultado de un examen que se realiza periódicamente a los Estados que han ratificado la Convención sobre los Derechos de la Infancia. Las observaciones tienen en cuenta el informe presentado por el Gobierno así como su comparecencia ante el Comité, que tuvo lugar el pasado 22 de enero en Ginebra; pero también los informes presentados por la sociedad civil, como el Informe Complementario de la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) y el informe [Poniendo nota a nuestros derechos](#) realizado por más de 3.000 niños y niñas de toda España a través de organizaciones que forman parte de la Plataforma de Infancia y que los niños presentaron en persona a los miembros del Comité.

Los niños y las niñas piden en este informe que se les escuche y se les tome en cuenta en la toma de decisiones, que se respete su intimidad, que ningún niño o niña sea discriminado, que se respeten los derechos de las chicas, que todos los niños y niñas se sientan queridos; una sanidad gratuita, un hogar y buena alimentación, un mundo limpio y que cuide el medioambiente; que no se grite ni se pegue a los niños y niñas, que se tome con más seriedad el tema del bullying, que las personas adultas estemos más atentas por el peligro del abuso y del acoso sexual a menores, y que no sean legales en ningún país los matrimonios de adultos con menores.

**Entre los temas que se abordan en las Observaciones Finales de 2018, en esta ocasión nos queremos ocupar especialmente de la violencia sexual contra las y los menores. Para ello, entrevistamos a Tomás Aller Floreancig, coordinador General de [FAPMI-ECPAT España](#).** Coordina en España las actividades de The Code y de la Campaña del Consejo de Europa “Uno de Cada Cinco”. Participa en el Observatorio de la Infancia y

en la Comisión Nacional de ayuda a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, del Ministerio de Justicia. Ha participado y coordinado informes para diferentes organismos internacionales como el Consejo de Europa, Naciones Unidas o The Johns Hopkins University School of Advanced International Studies.

### **¿Cuál es el sentido y utilidad del documento de Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño y cómo participa en su elaboración FAPMI-ECPAT España?**

Desde que España ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, el CDN siempre invita a que la sociedad civil del país aporte todos los informes y toda la documentación que considere oportuna, que puede coincidir o no con la del Estado. Desde entonces, el número de entidades de la sociedad civil que se están animando a presentar documentación e informes propios al Comité ha sido exponencial, pasando de un solo informe presentado en un principio por la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), a más de diez entidades españolas que han presentado informe complementario en esta última convocatoria. En el informe de la POI hemos participado en varios capítulos y hay uno que hemos coordinado íntegramente que es el del Protocolo Facultativo específico sobre explotación sexual.

**El tono global es de mejoría** a todos los efectos, se ha avanzado muchísimo, la sociedad civil cada vez está más implicada y también lo está el gobierno; pero nunca es suficiente, **la protección de la infancia es una cuestión de máximos**, no es una cuestión de mínimos. El informe de UN destaca lo positivo pero también destaca todas aquellas áreas en las que hay que seguir trabajando.

El informe no es exhaustivo. Las Observaciones del CDN no son sobre lo que el Comité ha visto sino sobre lo que al Comité se le ha enseñado. El CDN no hace una auditoría a

España, no se presenta aquí a recabar información de primera mano, sino que depende de los informes que se le pasen y de las preguntas que sobre esos informes haga. De hecho, el informe no recoge cosas que sí se han hecho. Es importante tener esto en cuenta para conocer la naturaleza de este instrumento y no desvirtuarlo. En el siguiente informe, España tendrá que decir qué ha hecho respecto a todos los temas que el Comité plantea. El Comité pretende así establecer una agenda para el país, pero no es la única agenda que existe sobre estos temas.

**En lo que se refiere a la explotación y abusos sexuales, en el informe se menciona el incesto y los abusos en entornos escolares. También los niños solicitantes de asilo y refugiados, que pueden acabar siendo víctimas de la trata. ¿Qué podemos hacer para proteger a la infancia en los diferentes ambientes en que se relaciona?**

Nosotros somos partidarios de hablar de violencia sexual porque es un término que incluye cuestiones como por ejemplo pornografía, prostitución, la trata de menores con fines de violencia sexual, sexting y grooming. Estas dos últimas modalidades están lamentablemente mucho más de actualidad de lo que nos gustaría pensar; no solo se trata de una forma de relacionarse de los chavales sino que también está vinculado al acceso por parte de pedófilos y pederastas a niños, niñas y adolescentes a través de las TICs.

En los fenómenos de trata de menores, la población más vulnerable es la infancia cuando está en situaciones de alto riesgo, como migrantes, refugiados o en catástrofes naturales. Estamos hablando de un fenómeno especialmente complejo porque tiene que ver con el crimen organizado.

La detección temprana es mucho mejor en origen, pero también tiene que ver con nuestras fronteras, con

cualificar y formar a la gente que está en fronteras para saber discriminar este tipo de situaciones. **La detección es fundamental, como también lo es la protección automática de las víctimas.**

El abuso sexual sucede en entornos próximos al niño por parte de personas con cierta relación con el niño o generalmente de proximidad, mientras que en la explotación sexual como prostitución y trata, el niño es explotado por personas que no conoce, incluso con las que no tiene ninguna relación. Hay ya mucha literatura científica sobre esto y cuáles son las consecuencias. En España carecemos de recursos y de formación para atender adecuadamente a los agresores y a las víctimas de cualquier modalidad de violencia sexual, aunque hay algunas iniciativas.

**Por último, este Diario tiene interés en conocer qué acciones específicas realiza FAPMI en materia de violencia, discriminación y abuso de menores. En concreto, nos interesa el XIV Congreso Internacional de Infancia Maltratada. ¿Con qué periodicidad se organiza?, ¿a quiénes se dirige?, ¿qué sinergias, resultados e impactos se han generado?**

Llevamos desde el año 89 haciendo este tipo de congresos y, paradójicamente, el lema vuelve al principio de todo después de tanto tiempo, que es precisamente la visibilización del maltrato infantil. Pese a que llevamos todos estos años de recorrido, el tema de la violencia contra la infancia sigue siendo un fenómeno oculto en España. **No es un problema únicamente de la familia, el ámbito educativo debe ser un ámbito protector por definición; debe ser un entorno de detección y debe ser también un entorno, sobre todo, seguro.** Debe garantizar la absoluta integridad de los chavales. Tenemos mucho trabajo por delante todavía hasta conseguir que los entornos donde

hay niños, no solamente la escuela, sean entornos realmente seguros.

El Congreso se celebrará en noviembre en Barcelona. **Nuestros congresos son una cita bianual de profesionales tanto de España como de otros países, basadas en la evidencia, qué es lo que está funcionando en otros sitios, qué están haciendo y qué podemos aprender.** Intentamos reunir administraciones, profesionales, técnicos de distintos campos, y el tercer sector es fundamental.

Vamos a intentar hacer durante el congreso, un repaso de todos los ámbitos y cómo todos los ámbitos se tienen que implicar en la detección y prevención, teniendo en cuenta cuáles son las distintas formas de maltrato infantil. La gente que quiera saber, no tanto lo último que se está haciendo -ese nunca ha sido nuestro objetivo- sino cosas de las cuales aprender, en nuestros congresos lo puede hacer; puede encontrar eso y sobre todo esas redes de personas y entidades trabajando para conseguir entornos protectores para la infancia.